



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ANEXO

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO 2012 (X EDICIÓN)

- Art. 1 Podrán participar en el concurso todos los comercios del municipio de Villanueva de la Cañada que dispongan de escaparate (casco urbano y urbanizaciones).
- Art. 2 Los escaparates de los comercios participantes **deberán estar expuestos desde el sábado día 8 de diciembre de 2012 hasta el domingo día 6 de enero del 2013**, ambos inclusive.
- Art. 3 El tema del concurso es la Navidad, siendo la técnica y los elementos utilizados en la decoración del escaparate totalmente libres.
- Art.4 La decoración de los escaparates deberá permanecer invariable, **obligatoriamente**, desde el día 8 hasta al 11 de diciembre, día en el que el jurado pasará a visitarlos. El no cumplimiento de esta condición conllevará a una descalificación.
A partir del día 12, los escaparates podrán variarse, siempre que se mantenga la decoración navideña del mismo.
- Art. 5 Para la valoración de los escaparates participantes, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:
- a) Diseño: la composición del escaparate y el material utilizado, la creación artística o el trabajo manual.
 - b) Originalidad: escaparates novedosos o poco vistos.
 - c) Iluminación: tanto de día (si es necesario) como de noche. Iluminación extra por decoración navideña.
 - d) Relación con el producto: decoración acorde con el tipo de productos que se venden en el comercio.
- Art. 6 Se establecen las siguientes categorías de premios:
- PREMIO DISEÑO: dotado con 300 euros y trofeo cedido por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Se otorgará a aquel establecimiento que, a opinión del jurado, presente el mejor diseño.
 - PREMIO ORIGINALIDAD: dotado con 300 euros y trofeo cedido por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Se otorgará a aquel establecimiento que, a opinión del jurado, sea el más original y novedoso.
 - PREMIO ESTRELLA: dotado con 450 euros, trofeo cedido por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y regalo institucional. Se otorgará a aquel establecimiento que, a opinión del jurado, presente el conjunto de los criterios de valoración.



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Para la elección de los escaparates premiados se tendrá muy en cuenta la iluminación utilizada, así como la relación escaparate-producto.

Todos los participantes recibirán un obsequio y un diploma por su participación.

En el caso de contar con menos de 10 comercios participantes, se otorgará un único premio:

- PREMIO ESTRELLA: dotado con 450 euros, trofeo cedido por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y regalo institucional. Se otorgará a aquel establecimiento que, a opinión del jurado, presente el conjunto de los criterios de valoración.

Este año, con motivo de la X Edición del Concurso de Escaparatismo Navideño se otorgarán, además, dos placas conmemorativas al impulso del Concurso de Escaparatismo navideño por parte del Ayuntamiento, y al comerciante más premiado en los 10 años de concurso, por parte de ACOVI.

Art. 7 El Jurado del concurso estará formado por las siguientes personas:

- Un miembro de ACOVI no participante en el concurso.
- Un miembro de ACONOR no participante en el concurso.
- Un miembro de CADEMO.
- Un miembro de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, zona Noroeste.
- Un comerciante/empresario no participante en el concurso
- Un Concejal del Ayuntamiento.
- Secretaria: Técnico de Desarrollo Local del Ayuntamiento.

Cualquier comerciante puede participar, si lo desea, como miembro del jurado del X CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO, siempre que no participe en el mismo.

Art. 8 **El jurado visitará los escaparates el día 11 de diciembre de 2011,** entre las 11:00 y las 21:00 horas.

Art. 9 El fallo del jurado será inapelable.

Art. 10 El resultado del concurso se dará a conocer en el **Acto de Entrega de Premios**, que tendrá lugar en el Centro Cívico El Molino el **viernes día 14 de diciembre de 2012, a las 21 horas.**

Tras el acto se servirá un cóctel y aprovecharemos para felicitarnos las navidades.

Art.10 En ningún caso el concurso podrá declararse desierto.



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Art.11 La inscripción al concurso es gratuita y se realizará por escrito según el modelo de solicitud. La fecha tope de entrega de solicitudes es el viernes día **30 de noviembre de 2012 a las 14.00 horas**.

Art.12 Las inscripciones se entregarán en la Agencia de Desarrollo Local, Plaza de España nº 1, primera planta, por cualquiera de los canales conocidos (fax:918117052 – E-mail: empleo@ayto-villacanada.es) o personalmente.

Art.13 El participante acepta estas bases del concurso.